

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE CARGA PESADA EQUINOCCIAL EQROUTE S.A. CELEBRADA EL 8 ABRIL DEL AÑO 2020.

En la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia de Pomasqui a los 8 días del mes de abril de 2020, a las 16:00, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la calle García Moreno N 1-22 y Marieta de Veintimilla, se reúnen los siguientes accionistas de la COMPAÑIA DE CARGA PESADA EQUINOCCIAL EQROUTE S.A., el señor Carvajal Morillo Carlos Fabián, por sus propios derechos con 80 acciones, valor total USD 80 que representa el 10,000%, el señor Wilson Darío Chilibuena Valle, por sus propios derechos con 80 acciones, valor total USD 80 que representa el 10,000%, Hormiandes, por sus propios derechos con 160 acciones, valor total USD 160 que representa el 20,000%, el señor Sandoval Galarraga Fernando Rafael, por sus propios derechos con 80 acciones, valor total USD 80 que representa el 10,000%, el señor Sandoval Galarraga Juan Carlos, por sus propios derechos con 80 acciones, valor total USD 80 que representa el 10%, el señor Sandoval Simbaña José Oswaldo, por sus propios derechos con 80 acciones, valor total USD 80 que representa el 10,000%, la señora Toscano Peña Martha Cecilia, por sus propios derechos con 80 acciones, valor total USD 80 que representa el 10,000%, el señor Valenzuela Díaz Pablo Mauricio, por sus propios derechos con 80 acciones, valor total USD 80 que representa el 10,000% y la señora Valenzuela Toscano Martha Fabiola, por sus propios derechos con 80 acciones, valor total USD 80 que representa el 10,000%. **EL CAPITAL TOTAL PRESENTE ES DE: USD 800.00, (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA)**, es decir el 100%, mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital social, deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, preside la Junta Universal el Arq. Carlos Fabián Carvajal Morillo y actúa como secretario el señor Wilson Darío Chilibuena Valle, en su calidad de Gerente General de la compañía.

INSTALACION DE LA JUNTA UNIVERSAL.

Señor secretario constaste el quorum reglamentario. Está presente el cien por ciento (100%) del capital social suscrito e íntegramente pagado que es de USD 800.00 de los Estados Unidos de Norte América, por lo cual existe quorum reglamentario, se declara instalada la Junta Universal de accionistas. señores accionistas procedamos a elaborar el orden del día, tome nota señor secretario. En consecuencia, queda establecido el orden del Día de la siguiente manera:

- 1.- Informe del Gerente General de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019
- 2.- Informe del Comisario de los Estados Financiero del ejercicio económico del 2019
- 3.- Aprobación de balances del ejercicio económico año 2019 y resolución acerca del mismo.
- 4.- Elección de Comisario Principal y Suplente

Señores accionistas someto a votación el orden del día, lo cual es aprobado por unanimidad.

Señores accionistas pasemos a tratar los puntos del orden de día. De lectura del primer punto señor secretario.

1.- Informe del Gerente General de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019

La Junta Universal entra a conocer el primer punto del orden del día, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, Señor Wilson Darío Chiliquinga Valle, en relación al ejercicio económico 2019. Toma la palabra el Sr. Pablo Mauricio Valenzuela Díaz, mociona que se apruebe el presente informe presentado por el Gerente General. El presidente pone a consideración de la Junta Universal y luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

El presidente dispone el tratamiento del segundo punto:

2.- Informe del Comisario de los Estados Financiero del ejercicio económico del 2019

La Junta Universal entra a conocer el segundo punto del orden del día, se da lectura al informe en relación al ejercicio económico 2019, del Comisario señor Juan Carlos Sandoval. El Señor Pablo Valenzuela manifiesta que el informe es claro y preciso por lo cual; mociona se apruebe el informe del Comisario. El presidente pone a consideración de la Junta Universal y luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, el presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

3.- Aprobación de balances del ejercicio económico año 2019 y resolución acerca del mismo.

La Junta Universal entra a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Ing. Fernando Sandoval, y manifiesta a breves rasgos el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y la situación financiera de la compañía por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019 de la compañía Carga Pesada Equinoccial Eqroute S.A., debido a que los accionistas ya tenían antes de la Junta conocimiento sobre los mismos, en el cual se evidenció que en el período la Empresa tuvo un total de ingresos de USD 2.410,72 y un total de gastos de USD 1670,56, expresa a la Junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía y en el borrador de la declaración del Impuesto a la Renta, la Compañía en el ejercicio económico 2019 refleja una utilidad contable de USD 740,16, por lo que mociona que se mantenga para que en un futuro se resuelva respecto a su reinversión o distribución.

Sometido el Balance General y los estados financieros a consideración de la Junta y luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas de la compañía luego de ciertas aclaraciones correspondientes deciden aprobarlo por unanimidad.

4.- Elección de Comisario Principal y Suplente

La Junta Universal entra a conocer el cuarto y último punto del orden del día, el presidente solicita que se mocionen nombres para los cargos respectivos de comisario. El Sr. Wilson Chiliquinga Valle manifiesta que sea nuevamente relegido el Ing. Juan Carlos Sandoval Galarraga como comisario Principal y que se nombre a la Sra. Martha Fabiola Valenzuela



Toscano como comisaria Suplente de acuerdo al estatuto de la compañía. El presidente lo somete a votación de la Junta Universal, lo cual es aprobado por unanimidad

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, por se concede un receso para la redacción del Acta.

El Sr. presidente pone a consideración de los accionistas el acta de Junta Universal.

Reinstalada la Junta y una vez leída el Acta, los accionistas la aprueban y ratifican, firmando para constancia todos los presentes. Siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día 8 de abril del 2020, concluye la presente Junta Universal de accionistas de la compañía Carga Pesada Equinoccial Eqroute S.A.

Para constancia de lo actuado firman todos los accionistas:

Carlos Fabián Carvajal Morillo
PRESIDENTE

Wilson Dario Chiliquina Valle
SECRETARIO GERENTE GENERAL

José Oswaldo Sandoval Simbaña
ACCIONISTA

Juan Carlos Sandoval Galárraga
ACCIONISTA

Pablo Mauricio Valenzuela Díaz
Representante de HORMIANDES

Martha Cecilia Toscano Peña
ACCIONISTA

Martha Fabiola Valenzuela Toscano
ACCIONISTA

Fernando Rafael Sandoval Galárraga
ACCIONISTA

Pablo Mauricio Valenzuela Díaz
ACCIONISTA



Illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Illegible text block, possibly a paragraph or section header.

Illegible text block, possibly a paragraph or section header.

Illegible text block, possibly a paragraph or section header.

Illegible text block, possibly a paragraph or section header.

Illegible text block, possibly a paragraph or section header.

Illegible text block, possibly a paragraph or section header.

Illegible text block, possibly a paragraph or section header.

Illegible text block, possibly a paragraph or section header.

Illegible text block, possibly a paragraph or section header.

Illegible text block, possibly a paragraph or section header.

Illegible text block, possibly a paragraph or section header.

Illegible text block, possibly a paragraph or section header.

Illegible text block, possibly a paragraph or section header.